

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	R
RAZÓN SOCIAL	REGIONAL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/04/2024
HORA	10:00
LUGAR	Primer Piso del EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO, ubicado en Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Colonia Parque Corporativo Ucaly (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), en San Pedro Garza García, N. L.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	5
IMPORTE	1,250,000,000
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL 2023:

- Informe anual del Director General de la Sociedad, incluyendo los Estados Financieros de la Sociedad, acompañado del Dictamen del Auditor Externo.
- Informe anual del Consejo de Administración.
- Informe del Comité de Auditoría, incluyendo la Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General.
- Informe del Comité de Prácticas Societarias.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023, EN LA QUE SE INCLUYE:

- La aplicación de la Cuenta de Resultados del Ejercicio Social.
- Propuesta de pago de dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la Sociedad.
- Propuesta para establecer el monto máximo de recursos que será destinado a la adquisición de acciones propias.
- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad, con sus propias acciones.

III. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

- Aprobación y Ratificación, en su caso, de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- Nombramiento o Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes; elección del Presidente y Secretario del propio Consejo.
- Nombramiento o Ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, elección de su Presidente.
- Remuneraciones.

IV. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.

V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

FECHA: 27/03/2024

REQUISITOS DE ASISTENCIA

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones en el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., en tal caso, la institución deberá expedir la constancia respectiva y entregar un ejemplar al interesado y copia a la Secretaría de la Sociedad.

Conforme al artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, cuando las acciones se encuentren depositadas en el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., será necesario que el depositante, además de la constancia de depósito proporcione a la Secretaría de la Sociedad, un listado con los nombres, denominación o razón social de los titulares de los valores correspondientes.

La entrega de las constancias de depósito, deberá llevarse a cabo a más tardar un día hábil antes de la celebración de la Asamblea. Los accionistas deberán obtener su tarjeta de ingreso en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración, en el EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO, ubicado en la Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Primer Piso, Col. Parque Corporativo Ucaly (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), C. P. 66278, en San Pedro Garza García, N. L.

En los términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en la citada Asamblea mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta Sociedad. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con la Asamblea que por este conducto se convoca, estarán a su disposición a partir de esta fecha, en el lugar indicado en el párrafo anterior; los cuales deberán ser entregados a la Secretaría de la Sociedad con la anticipación señalada anteriormente.